



Real Decreto 868/2008, de 23 de mayo por el que se modifica el Real Decreto 1430/1997, de 15 de septiembre, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria específica de los productos destinados a ser utilizados en dietas de bajo calor energético para reducción de peso.

Sanción: 400 euros.

Órgano Resolutorio: El Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Plazo de interposición de recuso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Presidente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Badajoz, a 28 de mayo de 2012. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Seguro colectivo de riesgos personales de los Diputados y el personal dependiente de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 56M/12. (2012060908)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Asamblea de Extremadura.
 2. Servicio de Asuntos Jurídicos, Estudios y Contratación.
 3. Plaza San Juan de Dios, s/n.
 4. 06800 Mérida.
 5. Teléfono: 924-383026 ó 924-383087.
 6. Fax: 924-383039.
 7. Correo electrónico: serviciodecontratacion@asambleaex.es
 8. Dirección de internet para obtención de información: www.asambleaex.es
 9. Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- d) Número de expediente: 56M/12.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Seguro colectivo de riesgos personales de los Diputados y el personal dependiente de la Asamblea de Extremadura".
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Asamblea de Extremadura y edificios anexos.
- e) Plazo de ejecución: 12 meses. Del 1/09/2012 al 31/08/2013, ambos incluidos
- f) Prórroga: Procederá prórroga por mutuo acuerdo de las partes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: Ochenta mil euros (80.000 euros).

IVA: Exento.

Importe total: Ochenta mil euros (80.000 euros).

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Exenta (artículo 103 TRLCSP).

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, según establece el artículo 95.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las establecidas en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese con un sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - Sobre 1: Documentación administrativa.
 - Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
 - Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.



c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Asamblea de Extremadura.
2. Domicilio: Plaza San Juan de Dios, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación, a contar desde la apertura de las proposiciones, de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

– Documentación General (Sobre 1): El resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <https://www.asambleaex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores una vez examinada dicha documentación. Dicho acto se celebrará en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Lugar: Sala Polivalente de la Asamblea de Extremadura, Plaza San Juan de Dios, s/n. Mérida.

b) Fecha: Una vez transcurridos diez días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1.

– Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

a) Lugar: Sala Polivalente de la Asamblea de Extremadura, Plaza San Juan de Dios, s/n. Mérida.

b) Fecha: Dentro de los siete días siguientes a la apertura del Sobre 1, fecha que se comunicará a los licitadores en la página web www.asambleaex.es

c) Hora: Se anunciará en la página web de la Asamblea de Extremadura.

– Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Lugar: Sala Polivalente de la Asamblea de Extremadura, Plaza San Juan de Dios, s/n. Mérida

b) Fecha: Dentro del plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas, en fecha que se comunicará a los licitadores en la página web www.asambleaex.es

c) Hora: Se anunciará en la página web de la Asamblea de Extremadura.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <https://www.asambleaex.es>

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Correrán a cargo del adjudicatario.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

Mérida, a 6 de junio de 2012. Letrado Mayor y Secretario General, F. JAVIER CIRIERO SOLETO.

AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 31 de mayo de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, para la provisión de una plaza de Administrativo. (2012081880)

Mediante el presente anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 22 de mayo de 2012, se ha resuelto aprobar las bases para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, escala Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna y se ha dispuesto efectuar la oportuna convocatoria.

Las bases que la rigen se encuentran publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, n.º 103, de 30 de mayo de 2012.

Alcántara, a 31 de mayo de 2012. El Alcalde, LUIS-MARIO MUÑOZ NIETO.

AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL

ANUNCIO de 15 de mayo de 2012 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan General Municipal. (2012081845)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Cañaveral, por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de febrero de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.